TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Bogotá, octubre 11 de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – (DIRECCION DE ADQUISICIONES)
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASIE-053-SUADQ-INTR-2024** convocada por el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL – (DIRECCION DE ADQUISICIONES)** para **"LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, TOALLA VERDE Y CINTURON EN REATA DE 55 MM (VERDE) PARA EL PERSONAL MILITAR DEL EJÉRCITO NACIONAL**

Yo WILFREDY LEON CORTES, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal y fabricante del lote No. 2 (CINTURON EN REATA DE 55 MM (VERDE)), me permito presentar, en nombre de ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC SAS, el término de respuesta de la garantía técnica, así:

En caso de requerirse garantía técnica se dará respuesta y solución a la misma con la reposición en un término no mayor a treinta días (30) calendario, contados a partir del requerimiento elevado por el ordenador del gasto, previo informe del supervisor.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía y el bien(es) deberán ser entregado(s) en el mismo lugar de entrega del bien (es) del presente proceso de selección, o en el lugar que ordene la administración.

Los bienes defectuosos no podrán ser superiores en número a las cantidades establecidas en las tablas de muestreo incluidas en las normas, especificaciones y/o fichas técnicas del total de los elementos entregados, de lo contrario se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.

Cordialmente,

Wilfredy leon cortes

WILFREDY LEON CORTES
C.C. 93.298.617 de Líbano Tolima
Representante Legal
ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS BARUC SAS